MEMO Nº 451.-
CALAMA, 01 de marzo del 2024.-

DE: ASESOR TÉCNICO DEPARTAMENTO DE SALUD
PRISCILLA VALENZUELA BRICEÑO.

A: DIRECTORA(S) DEPARTAMENTO DE SALUD
ELENA FORTES VALDEBENITO.

---

1. Mediante el presente solicito a usted, tenga a bien autorizar, trabajo de Fabricación e instalación estante metálico revestido en melanina con puertas correderas en sector bodega PNAC correspondiente al CESFAM Norponiente.
2. Se adjuntan dos cotizaciones, correspondientes a las siguientes empresas:
   - Llacolen LTDA.
   - Sociedad Ladrón de Guevara LTDA.

   El trabajo se realizará por la empresa Sociedad Ladrón de Guevara LTDA, en base a presupuesto N°0240 por un total de $1.404.200 por contar con las condiciones y requerimientos solicitados.

3. Lo anterior con cargo a Subvención salud.

4. Sin otro particular, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo su gestión, saluda atentamente.

CORP. MUNICIPAL DE DES. SOCIAL DIRECTORA SALUD CALAMA

V°B° ELENA FORTES VALDEBENITO
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD
COMDES

CORP. MUNICIPAL DE DES. SOCIAL ASESOR TECNICO DIRECCION SALUD CALAMA

PRISCILLA VALENZUELA BRICEÑO
ASESOR TECNICO DEPTO. SALUD
COMDES

EFV/pvb
Distribución:
- La indicada
- -Archivo.